

ad & Tobana, Erasmistaalite para que
 lo Comte dha Exoneracion, y que por Ello
 se quite el Mito: Joviam. Alondano
 q. para Sabencia alla Satisfacion de los
 Gatos imberides Iny. Nieuos que han
 de ser de su Era. patular, a pencia, y
 demas Extrordinarios, se reparte
 el total entre los vecinos contribuyentes
 que tienen Casas, bestias mayores, y meno-
 res, mixando siempre con consideracion
 del porte que no tiene mas que una, o dos
 de la Casa y tima

Y no habiendo otra cosa que tratar en este
 Cavildo se con Cedio. y lo firmaron todos
 los señores de que el Secretario Certifico.

Juan de Alarache
 y Lopez de Maiz

P. Rueda

Juan de Solas
 Francisco Parde

Niwlar, Felipe, y Odruig.

Andres Alora y Benito Ruiz
 Gonzalez

Antonio Ramon
 Parado y Parado
 Hizo

